



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0076] [9L/5100-0077] [9L/5100-0078] [9L/5100-0079]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0079]

MEDIDAS Y ESTRATEGIA A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA JOVENMANÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Medidas y estrategia a seguir por parte del ejecutivo para el desarrollo del programa Jovenmanía dependiente de la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo.

En Santander, a 13 de Abril de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."